

Téngase presente

## A propósito de la obligatoriedad del voto

Derechos y deberes  
Apuntes para un debate

*“A mí me gusta la historia de Chile, como un oficio de creación de la patria”.*

*“Voy convenciéndome de que caminan sobre la América vertiginosamente tiempos en que ya no digo las mujeres, sino los niños también, han de tener que hablar de política...” para combatir la injusticia social “que hace tanto bulto en el continente como la cordillera”.*

*“Yo no tengo por mi pequeña obra literaria el interés quemante que me mueve por la suerte del pueblo... Hay en ello el corazón justiciero de la maestra que ha educado a los niños pobres y conocido la miseria obrera y campesina de nuestros países”.*

*Gabriela Mistral*

**Sergio Micco Aguayo**

## **Introducción: el deber de honrar la palabra**

El anterior Congreso Nacional aprobó una reforma constitucional que estableció que el voto fuese voluntario. Ello fue fruto de un acuerdo, bajo el gobierno de Michelle Bachelet, entre la Concertación de Partidos por la Democracia y la Alianza por Chile. Dicho acuerdo se refería a la inscripción automática, el voto voluntario y el de los chilenos en el extranjero. Debo recordar que la Democracia Cristiana se había opuesto a esta reforma en su Quinto Congreso Nacional, celebrado el año 2008. Sin embargo, se produjo un amplio acuerdo entre la Derecha más liberal, una parte de los partidarios de Marco Enríquez-Ominami y sectores del socialismo liberal. Entiendo que ello llevó a la anterior bancada de senadores y diputados de mi partido a allanarse al acuerdo. Además de la coincidencia político-ideológica se sumó una razón pragmática y de peso: este acuerdo permitía dos avances sustantivos como eran la inscripción automática y el voto de los chilenos residentes en el extranjero. Lamentablemente el gobierno de Sebastián Piñera parece estar retrocediendo en el tercer punto.

Si el actual gobierno cumple integralmente con su palabra, deberemos honrar la nuestra. Lo otro sería sentar un mal precedente para futuros acuerdos y socavar aún más la imagen de la política. Sin embargo, para dejar testimonio del sacrificio que supone este acuerdo y, por lo mismo como fundamento de la exigencia que se respeten los tres aspectos de este, dejo constancia de las siguientes razones teóricas y prácticas que hacen de la obligatoriedad del voto una vía para una mejor democracia.

## I.- Razones teóricas a favor del voto obligatorio

Como lo ha sostenido Jaime Fierro, Doctor en Gobierno de la Universidad de Essex, “en la tradición liberal se tiende a ver las responsabilidades, en la medida que no son auto-escojidas, como una coerción a la libertad de los individuos. Sin embargo, lo que la tradición liberal tiende a olvidar es que el individuo libre solamente puede existir en una comunidad política que sea capaz de garantizarle un conjunto de derechos ciudadanos. Sin el reconocimiento por parte de una comunidad política -a partir de la Constitución y las leyes- del derecho a la libertad de expresión o a la propiedad privada, por ejemplo, difícilmente podemos imaginar individuos realmente libres como reclaman los liberales. No existe el ciudadano libre fuera de los límites de la comunidad política. Por ende, si el individuo libre solo puede ser concebido gracias a la existencia de una comunidad política democrática determinada, los individuos tienen la obligación de participar políticamente en la configuración de ésta. Este es el paso del individuo al ciudadano”.<sup>1</sup>

Cuando se nos olvidan nuestros deberes para con la comunidad política surgen una serie de patologías. Jaime Fierro recuerda a Thomas Janoski, que nosotros parafraseamos libremente, cuando señala que muchos ciudadanos exigen al gobierno toda clase de programas sociales, pero no están dispuestos a pagar impuestos para los demás; otros presionan las políticas públicas que aumentan el déficit fiscal y no les importa la enorme deuda que le están dejando a sus hijos y nietos; algunos piden protección contra el crimen, pero no están dispuestos a aceptar medidas que ayudan a prevenirlo o combatirlo como el carné nacional de identificación, controles de en calles y carreteras, test de drogas o medidas disciplinarias en los colegios; nos gusta la defensa nacional pero no queremos participar en el servicio militar obligatorio o en acciones de promoción de la paz; los derechos de los inmigrantes que contratamos no los respetamos, etc.

---

<sup>1</sup> Fierro, Jaime: **El voto es tanto una obligación ciudadana como un derecho**; Documento para la discusión, CED

Por ello es esencial para la democracia que los ciudadanos sean celosos defensores de sus derechos y activos en el cumplimiento de sus deberes. Kymlicka y Norman nos invitan a considerar “las múltiples maneras en que las políticas públicas dependen de las decisiones que se adopten a nivel de los estilos de vida personales: el Estado será incapaz de proveer cuidados sanitarios adecuados si los ciudadanos no actúan responsablemente hacia su propia salud (siguiendo una dieta balanceada, haciendo ejercicio y controlando el consumo de alcohol y de tabaco); el Estado puede tornarse incapaz de satisfacer las necesidades de los niños, los ancianos y los discapacitados si los ciudadanos no aceptan su cuota de responsabilidad en cuanto a la atención de sus propios parientes; el Estado no podrá proteger el medio ambiente si los ciudadanos no aceptan reducir el consumo o practicar el reciclaje en sus propios hogares; la capacidad del gobierno para regular la economía puede debilitarse si los ciudadanos se endeudan demasiado o exigen aumentos salariales excesivos; los intentos por crear una sociedad más justa sufrirán tropiezos si los ciudadanos exhiben una intolerancia crónica hacia la diferencia o si carecen de lo que Rawls llaman un sentido de la justicia. Sin cooperación y autocontrol en estas áreas, “la capacidad de las sociedades liberales de funcionar con éxito disminuyen progresivamente”.<sup>23</sup>

---

<sup>2</sup> *Ibíd*em; pp. 14

<sup>3</sup> Carlos Huneeus recuerda que el Latinobarómetro 2003 mostró el contraste entre un mayor sentido de nuestros derechos frente al de los deberes que tenemos los chilenos, a diferencia de Uruguay y España, en que hay una mayor simetría en ello. En efecto, mientras en Chile un 43% es consciente de sus derechos y 36% lo es de sus obligaciones y deberes, en el Uruguay los porcentajes son 60% y 52% respectivamente. En Costa Rica, los resultados son 67% y 45% y en, España, 65% y 54% respectivamente. No puede sorprender que en Chile la autoridad no logra el apoyo de la gente cuando pide cooperación ante las dificultades, por ejemplo, cuando hay problemas de energía o de congestión vehicular o problemas medioambientales.

### III.- Razones históricas, empíricas y comparadas de la obligatoriedad del voto

1.- Sabemos que el voto obligatorio nació para fomentar la participación. En Bélgica aumentó la participación electoral del 48% en 1892 al 94,6% en 1924 y en Australia, pasó del 59% en 1922 al 91% en 1925. <sup>4</sup>

2.- Sabemos en estudios comparados recientes que la obligatoriedad del voto hace aumentar en 11 por ciento la participación electoral. <sup>5</sup> Si la preocupación de verdad fuese promover más participación electoral se debiera cambiar el sistema binominal, pues se ha demostrado que la representación proporcional aumenta la participación entre un 15% y 20%.

3.- Samuel Valenzuela y Ricardo Cruz Cocke <sup>6</sup> han demostrado que la obligatoriedad del voto, cuando va aparejada de sanciones fuertes, produce una participación electoral altísima, un 92.2% y es menor a ésta en aquellos en que la sanción es débil, 74.4%.

4.- Arend Lijphart, en su discurso como presidente de la Asociación Norteamericana de Ciencia Política (APSA)<sup>7</sup>, señaló que el voto voluntario crea una nueva desigualdad, porque votarán los que tienen más interés en la política, que son los que tienen más educación. Además, el voto voluntario aumenta la influencia del dinero en las campañas.

5.- De hecho, como lo han demostrado Alejandro Corvalán y Pabuo Cox en Chile al ser voluntaria la inscripción en los registros electorales el porcentaje de jóvenes chilenos entre 18 y 19 años del quintil más rico que se inscriben en ellos el doble con respecto al mismo porcentaje para jóvenes del quintil más pobre. Si bien en La Pintana hay 8.000 jóvenes entre 18 y 19 años, sólo 300 se registraron para votar en estas elecciones. En contraste, en Las Condes, donde también hay 8.000 jóvenes de la misma edad, 4.000 se

---

<sup>4</sup> Nohlen, Dieter: **Tratado de derecho electoral comparado de América Latina**; Fondo de Cultura Económica, México, 1998

<sup>5</sup> Ver: **International Institute for democracy and electoral assistance (Idea) Global Report 1945 – 1997** y Blais y Dobrzynska (1998) 324 elecciones en 91 países entre 1972-1995

<sup>6</sup> Samuel Valenzuela, “¿El voto voluntario fortalece o debilita la democracia”, [www.asuntospublicos.org](http://www.asuntospublicos.org), Informe Nr.399, 15.06.2004.

<sup>7</sup> Lijphart, Arend, “Unequal Participation: Democracy’s Unresolvable Dilemma. Presidential Address, American Political Science Association, 1996”, **American Political Science Review**, vol. 91, Nr.1, Marzo 1997, pp. 1-14. Citado por Carlos Huneeus en comisión senatorial.

registraron para votar (en este ejemplo, la diferencia en la proporción es más de 13 veces).<sup>8</sup>

6.-Como se ve las nuestras no son preocupaciones teóricas ni sólo políticas. Kenzo Asahí,<sup>9</sup> ha señalado que “En los países donde se ha implementado el voto voluntario, ello ha implicado, en promedio, una menor participación electoral por parte de los ciudadanos con menos recursos. (...) (...)Como consecuencia de lo anteriormente dicho, los gobiernos de países que introducen el voto voluntario, terminan invirtiendo menos en políticas sociales con respecto a países con voto obligatorio. Matta (2009), en un estudio riguroso y a partir de evidencia para 70 países, concluye que los países que tienen voto voluntario, destinan un 14% menos del gasto total del gobierno a gasto social (con respecto a países que tienen voto obligatorio)”.<sup>10</sup> Además “En la práctica, el voto voluntario podría implicar no sólo una menor inversión en políticas sociales sino que, peor aún, una distribución del ingreso más desigual. Los investigadores Chong y Olivera (2008), en un estudio con evidencia para 91 países, concluyen que cuando países implementan un sistema donde el voto es un deber cívico y donde el incumplimiento de dicho deber va asociado a costos reales (multa, no acceso a servicios gubernamentales), la distribución del ingreso (medido mediante el coeficiente de Gini), mejora”.<sup>11</sup>

En suma, hay razones de peso para promover la obligatoriedad del voto. La reforma constitucional que lo suprimió suponía un acuerdo en torno a la inscripción automática y el derecho de los chilenos a sufragar en el extranjero que todos debemos honrar, aunque nos duela.

---

<sup>8</sup> El espejismo del voto voluntario; en: **Revista Qué Pasa. Debates**; N° 2055; 27 de agosto del 2010

<sup>9</sup> Ver: Asahí, Kenzo; **Inscripción Automática, Voto Obligatorio!**; en: [www.votainteligente.com](http://www.votainteligente.com)

<sup>10</sup> Matta, J. J. (2009). El Efecto del Voto Obligatorio sobre las Políticas Redistributivas: Teoría y Evidencia para un Corte Transversal de Países. Tesis de Magíster, Universidad Católica, Instituto de Economía. Citado en: Asahí, Kenzo; **Inscripción Automática, Voto Obligatorio!**; en: [www.votainteligente.com](http://www.votainteligente.com)

<sup>11</sup> Chong, A. y Olivera, M. (2008) Does Compulsory Voting Help Equalize Incomes? Economics and Politics 20 (3):391-415 Citado en: Asahí, Kenzo; **Inscripción Automática, Voto Obligatorio!**; en: [www.votainteligente.com](http://www.votainteligente.com)